

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informando que por inconvenientes técnicos no fue posible adelantar la audiencia programada para el día de hoy.
Santiago de Cali, agosto 11 de 2021.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Auto No. 1307**

Santiago de Cali, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**Radicación No. 76001-31-10-013-2020-00210-00
PROCESO: REGULACIÓN DE VISITAS Y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: NANCY VIVIANA FAJARDO MENESES
DEMANDADO: JAIME ANDRÉS BELTRÁN PINTA**

De conformidad con el informe de secretaría que antecede esta providencia, el Juez Trece de Familia de Cali,

RESUELVE:

SUSPENDER, por lo indicado, la audiencia fijada para el día de hoy y FIJAR como nueva fecha y hora de audiencia el día PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 9: 30 am.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.